



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-63-2014
20-05-2014

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se desarrolló en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2014 del Área Gestión Operativa, apartado de actividades especiales, con el fin de determinar la veracidad de los hechos señalados en la denuncia DE-013-2012.

Los resultados del estudio efectuado evidenciaron ausencia de controles para el cumplimiento efectivo del horario de trabajo, de la jornada laboral contratada, portación del gafete institucional, seguridad de las instalaciones y uso razonable de las boletas de viáticos por parte de los funcionarios destacados en el Ebáis de Cabo Velas, sede Brasilito, lo que posibilita irregularidades en el cumplimiento de los deberes asignados, afectando el servicio que se brinda al usuario, la imagen institucional y, eventualmente, el patrimonio de la CCSS.

En virtud de lo expuesto, este órgano de fiscalización institucional ha formulado 5 recomendaciones dirigidas a la Dirección Médica y Administración del Área de Salud de Santa Cruz, para que se analicen los resultados obtenidos en el presente informe, al determinarse un eventual incumplimiento del horario de trabajo y de la jornada laboral contratada; para que se elabore un mecanismo que les permita verificar la presencia física de los funcionarios en sus puestos de trabajo; para asegurar el acceso a las instalaciones de las sedes del Ebáis de Cabo Velas; para cumplir con lo estipulado en el artículo 8 del Reglamento de Gatos de Viajes y Transporte para los Funcionarios Públicos; y finalmente, para que se implementen los mecanismos de seguridad debidos en la sede de Brasilito a efectos de proteger, conservar el patrimonio y brindar un servicio oportuno y de calidad a los usuarios.